



## MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL

Rafael Arellano y García Moreno  
[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)  
Teléfono: 0979715769; 0994035612  
**TULCÁN-ECUADOR**

### ESTATUTO DE LA MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL COOPERATIVA PARTICIPANTE DEL PROYECTO EJE (EMPRESA JOVEN ECUATORIANA) AÑO LECTIVO 2014-2015

#### CAPÍTULO I

#### DENOMINACIÓN Y ÁMBITO SOCIAL DE LA ACTUACIÓN

##### Art. 1 Nombre y razón social

La mini empresa funcionará bajo el nombre de **Creatividad Juvenil** porque queremos demostrar que los jóvenes tenemos ideas innovadoras y que somos capaces de realizar todo lo que nos proponemos, está conformado por **OCHO** socias, cuyos nombres se detallan a continuación:

- Benavides Nazamues Evelin Tatiana
- Castillo Erazo Lady Zulema
- Colimba Pozo Geovana Elizabeth
- Lucero Burbano Alejandra Valeria
- Mejía Obando Andrea Belén
- Pilacuán Hernández Shirley Dayan
- Umajinga Pastuña Estefanía Johana
- Yandún Becerra Gabriela Lizbeth

##### Art. 2 Objetivo social

La Mini empresa **Creatividad Juvenil** tiene por objeto las siguientes actividades:

- Determinar los socios de la mini empresa
- Asignar funciones de acuerdo las capacidades y habilidades personales de cada socia
- Buscar fuentes de apoyo, y realizar alianzas estratégicas.
- Crear la razón social
- Diseñar logotipo y, membrete de la mini empresa

*“Dale gusto y color a tu vida”*



## MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL

Rafael Arellano y García Moreno  
[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)  
Teléfono: 0979715769; 0994035612  
**TULCÁN-ECUADOR**

- Presentar el proyecto de emprendimiento
- Especificar los materiales que se van a utilizar en el proyecto
- **Diseñar modelos de acuerdo a las distintas manillas y aretes**
- Buscar proveedores de materia prima
- Determinar el precio del producto
- Diseño de catálogos
- Elaboración de punto de venta y publicidad para el producto
- Comercializar los productos terminados
- Participar en ferias de emprendimiento
- **Cumplir a cabalidad cada una de las actividades propuestas**
- **Plasmar en nuestros productos la creatividad mediante la utilización de material reciclable para resaltar el talento y capacidad juvenil en nuestra institución.**
- **Poner a disposición del cliente un producto novedoso y al alcance de sus bolsillos.**
- **Hacer partícipe a nuestro producto en ferias realizadas por diferentes eventos tanto en la institución, provincia o país.**

### Art. 3 Duración de la actividad

La empresa se constituye desde **miércoles 24 de septiembre del 2014, hasta julio del 2015.**

## CAPÍTULO II

### DOMICILIO SOCIAL

#### Art. 4 Domicilio Social

El domicilio social queda establecido en la **Unidad Educativa “Tulcán”** Rafael Arellano y García Moreno, parroquia Gonzáles Suárez, Cantón Tulcán, provincia del Carchi, Ecuador.



*“Dale gusto y color a tu vida”*

## MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL

Rafael Arellano y García Moreno  
[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)  
Teléfono: 0979715769; 0994035612  
**TULCÁN-ECUADOR**

### CAPÍTULO III RÉGIMEN ECONÓMICO

#### Art. 5 Capital social

El capital social de inversión de la Mini empresa **Creatividad Juvenil** se fija en **80 dólares**. Se divide en participaciones de **10 dólares** por cada una. Cada participación concede al titular derechos y obligaciones.

#### Art. 6 Distribución de beneficios

Los beneficios que resulten de la actividad económica se distribuirán de la siguiente manera: el 10% de las utilidades se destinará para Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y el saldo, se repartirá en relación al cumplimiento de tareas asignadas.

### CAPÍTULO IV ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

#### Art. 7 Régimen y organización de la empresa

La asignación de tareas a ejecutarse en la mini empresa se realiza según las capacidades emprendedoras y habilidades personales de cada socia.

Así:

Alejandra Valeria Lucero Burbano	GERENTE
Gabriela Lizbeth Yandún Becerra	COMUNICACIÓN
Shirley Dayan Pilacuán Hernández	CONTABILIDAD
Lady Zulema Castillo Erazo Geovana Elizabeth Colimba Pozo	VENTAS
Andrea Belén Mejía Obando Estefanía Johana Umajinga Pastuña	PRODUCCIÓN
Evelin Tatiana Benavides Nazamues	TALENTO HUMANO

*“Dale gusto y color a tu vida”*



## *MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL*

Rafael Arellano y García Moreno  
[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)  
Teléfono: 0979715769; 0994035612  
**TULCÁN-ECUADOR**

Las decisiones serán tomadas en Asamblea General por voto democrático y serán obligatorias para todas las socias.

### **CAPÍTULO V**

#### **LIBROS Y CONTABILIDAD**

##### **Art. 8 Las cuentas**

Los informes de las cuentas se presentarán a las socias cada **10 días** y serán supervisadas previamente por Gerente y aprobadas por Asamblea General.

### **CAPÍTULO VI**

#### **DE LOS SOCIOS**

##### **Art. 9 Los Derechos de los Socios**

Son derechos de los socios, los siguientes:

- Voz y voto en las asambleas generales, en los términos y condiciones previstos en los presentes Estatutos.
- Elegir y ser elegido para las tareas a ejecutarse en la Empresa.
- Solicitar informes respecto al estado financiero de la empresa y, en general, sobre la marcha de todos los asuntos que les incumban.
- Presentar proyecto o proposición para el mejoramiento de la empresa ante la Asamblea General para su estudio.
- Igualdad de derechos y obligaciones.
- **Actuar de forma grupal para tratar asuntos referentes a la MINIEMPRESA**
- **Ser escuchados al momento de dar sus opiniones y analizarlas para ver si se las pone en práctica o no.**

##### **Art. 10 Las Obligaciones de los Socias**

Son obligaciones de los socios, los siguientes:

- Cumplir las disposiciones del estatuto y la empresa.
- Acatar las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.



*“Dale gusto y color a tu vida”*

## MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL

Rafael Arellano y García Moreno

[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)

Teléfono: 0979715769; 0994035612

**TULCÁN-ECUADOR**

- Cumplir puntualmente sus compromisos contraídos con la empresa.
- Desempeñar fielmente los cargos para los cuales hayan sido elegidos o nombrados.
- Asistir a todas las reuniones y asambleas seccionales a las que fueren convocadas.
- Suscribir y pagar las aportaciones y otras obligaciones económicas que acuerde la Asamblea General.
- Respetar los acuerdos generales y decisiones tomadas válidamente por los órganos de la Sociedad.
- Defender de forma solidaria a su empresa, cuando se encuentre en peligro su autonomía, en caso de intervención irregular y de todas aquellas que estén en contra de las normas legales vigentes.
- **Respetar las ideas de propuestas por las socias.**
- **Trabajar continuamente para alcanzar los objetivos planteados.**

### CAPÍTULO VII

#### DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

**Art. 11** La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de gobierno de Mini empresa y está conformada por todas las socias.

La Asamblea General de Socias se reúne en sesión extraordinaria, convocada y presidida por la Gerente o cuando la mayoría de la Asamblea General lo estime conveniente a los intereses sociales. Y en sesión ordinaria el primer **martes** de cada mes.

La Asamblea General de Socias tiene las siguientes facultades:

1. Aprobar el aumento o reducción del capital social.
2. Emitir obligaciones
3. Disponer investigaciones y autorías
4. Aprobar la gestión social, las cuentas, el balance general y el proyecto de desarrollo institucional.
5. Asuntos varios
6. **Tomar decisiones.**
7. **Elegir y remover libremente a los miembros de los distintos departamentos.**
8. **Examinar, aprobar y objetar los estados financieros**

*“Dale gusto y color a tu vida”*



## MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL

Rafael Arellano y García Moreno  
[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)  
Teléfono: 0979715769; 0994035612  
**TULCÁN-ECUADOR**

### **CAPÍTULO VIII DE LA GERENCIA**

#### **Art. 12 De Gerencia**

Son facultades del Gerente:

- Representar a la sociedad en todo momento y circunstancia.
- Realizar los actos de gestión y administración necesarios para la buena marcha de la sociedad.
- Efectuar todo tipo de operaciones bancarias, firmar contratos y realizar todo tipo de actos tendentes al desarrollo del objeto social de la sociedad, sin imitación alguna.
- Dar cuenta de sus actos y gestiones a la Asamblea General de socios.
- Ejercer las demás facultades conferencias por la ley, el presente estatuto y la Asamblea General.
- Planear metas a corto , mediano, largo plazo para alcanzar los objetivos propuestos
- **Contratar todas las posiciones gerenciales**
- **Dirigir y coordinar las actividades de los departamentos**

### **CAPÍTULO IX DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO Y OTROS**

#### **Art. 13 De la modificación del Estatuto**

Los casos de modificación del estatuto y transformación, fusión y liquidación de la Mini empresa se aprueban en Asamblea General con el voto conforme, como mínimo de los dos tercios de los socios presentes en la sesión.

### **CAPÍTULO X DISOLUCIÓN**



*“Dale gusto y color a tu vida”*

## MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL

Rafael Arellano y García Moreno

[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)

Teléfono: 0979715769; 0994035612

**TULCÁN-ECUADOR**

### Art. 14 Disolución

La Mini empresa se disolverá al finalizar el año lectivo **2014-2015**, donde se procederá a la devolución del capital aportado, la distribución de utilidades y se saldará cualquier otra obligación pendiente. Para constancia se procederá a firmar los documentos pertinentes relacionados con la liquidación de la Mini empresa.

### Art. 15 Otras disposiciones

Las socias que no asistan a las reuniones convocadas, serán sancionadas económicamente con:

- Por atrasos de hasta 30 minutos con **\$0.75**
- Por atrasos que excedan 30 minutos **\$1.00**
- Por inasistencias justificadas, según la gravedad del asunto la sanción será tomada en la Asamblea.
- Por inasistencia injustificada **\$2.00**

Para constancia y fe de lo actuado, firman las socias en la ciudad de Tulcán a los **2 días del mes de Diciembre del 2014**.

NÓMINA DE SOCIAS	FIRMA
Benavides Nazamues Evelin Tatiana	
Castillo Erazo Lady Zulema	
Colimba Pozo Geovana Elizabeth	
Lucero Burbano Alejandra Valeria	
Mejía Obando Andrea Belén	
Pilacuán Hernández Shirley Dayan	
Umajinga Pastuña Estefanía Johana	
Yandún Becerra Gabriela Lizbeth	

*“Dale gusto y color a tu vida”*



*MINIEMPRESA CREATIVIDAD JUVENIL*

Rafael Arellano y García Moreno  
[creatividadjuvenilemprender@outlook.com](mailto:creatividadjuvenilemprender@outlook.com)

Teléfono: 0979715769; 0994035612

**TULCÁN-ECUADOR**

--	--



*“Dale gusto y color a tu vida”*